

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-35523- -3	FECHA: 2012-12-07 17:13:29
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 10-35523- -3
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 22586
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/SE2007/050609				
Fecha de Presentación Internacional	03/09/2007				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 40 a 50	25/Marzo/2010
Reivindicaciones:	Folios 51 a 53	25/Marzo/2010
Dibujos:	Folios 56 y 57	25/Marzo/2010
Prioridad:	No menciona	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Lámina de respaldo para un artículo absorbente”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar la versatilidad de la impresión en una lámina de respaldo de un artículo absorbente, sin la necesidad de modificar localmente la estructura de la capa exterior no tejida de una lámina de respaldo. De manera que permita la impresión de figuras y dibujos en diferentes líneas o áreas en forma nítida para obtener el efecto estético deseado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una lámina de respaldo para un artículo absorbente que comprende una capa de película interior impermeable al líquido y una capa exterior constituida de un material no tejido, donde dicha capa de película interior impermeable al líquido incluye al menos un área impresa.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/514, 13/49 y B32B 27/12.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Durante la evaluación de claridad y concisión de las reivindicaciones, esta Oficina encontró que:

- La reivindicación 5 no es clara porque presenta efectos “*capa de película interior y/o la capa exterior de material no tejido es de color*”, lo cual no es permitido. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos.
- La reivindicación 1, no es clara porque presenta un término indefinido “*al menos*”, utilizado para definir el rango de las características del producto deben eliminarse. Estos términos no permiten establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.
- La reivindicación 1, no es clara ya que hay un error de digitación en el peso base de la mencionada capa exterior no tejida menos de “*20 g/m*”, y es “*20 g/m²*”.
- Las reivindicaciones 1 y 2 no son claras por que las referencias (V), (Y) y (F) no se muestran en los dibujos, además la película interior impermeable al líquido esta referencia como (V) y (F) y dichas referencias no se mencionan en la descripción, no siendo claro el objeto que se busca proteger.

Descripción (Art 28 D 486)

Durante la evaluación de claridad y suficiencia de la descripción, esta Oficina encontró que:

La descripción no es clara porque la información que contiene no permite que el la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

Las referencias de los dibujos de las características técnicas del la lámina de respaldo que se mencionan en las reivindicaciones, pero no se mencionan en la descripción, pueden ser incorporadas a la descripción para que estén sustentadas. Esta

modificación no supone ampliación puesto que las reivindicaciones iniciales, que mencionan dichas características, fueron presentadas con la descripción.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional, es decir, 3 de septiembre de 2007.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	JP 2004-337,385	"Absorbent Article"	2/Diciembre/2004
D2	JP 2004-089614	"Disposable Diaper"	25/Marzo/2004

El documento D1¹ divulga un pañal que tiene una lámina de respaldo compuesto por: capa de película impermeable frente al núcleo absorbente, y una capa no tejida unida a la lámina posterior. La lámina de respaldo puede comprender una zona impresa que se vuelve de un color diferente o de otra manera cambie de apariencia cuando el área impresa se pone en contacto con la orina (Párr. 13-14,30 y 35).

El documento D2² divulga un pañal desechable que limpiamente muestra una variación de un patrón al orinar, este pañal desechable está hecho mediante la interposición de un cuerpo 4 de absorción entre un líquido hoja permeable cara interior 3 y una lámina impermeable líquido translúcido resistente al agua 15. Un patrón variable 22 que varía en contacto con agua o un componente de la orina se forma en la cara interior de la hoja impermeable 15 en contacto con el cuerpo absorbente 4. Un patrón invariable 21 se forma en la cara exterior de la hoja impermeable 15 o una hoja posterior 16 a un exterior adicional. El patrón variable 22 y el patrón invariable 21 están mutuamente relacionados para constituir un modelo unificado 20 (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en una lámina de respaldo para un artículo absorbente que comprende una capa de película interior impermeable al líquido (V) y una capa exterior (Y) de material no tejido, dicha capa de película interior impermeable al líquido que incluye al menos un área impresa (2)..." (Fl. 51).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Lámina de respaldo para un artículo absorbente comprende una capa de película interior impermeable al líquido (V) y una capa exterior (Y) de material no tejido, dicha capa de película interior impermeable al líquido que incluye al menos un área impresa (2), caracterizada porque:	Pañal que tiene una lámina de respaldo compuesto por: capa de película impermeable frente al núcleo absorbente, y una capa no tejida unida a la lámina posterior. La lámina de respaldo puede comprender una zona impresa que se vuelve de un color diferente o de otra manera cambie de apariencia cuando el área	Pañal desechable (resumen)

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=JP&NR=2004337385A&KC=A&FT=D&ND=3&date=20041202&DB=EPODOC&locale=en_EP

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=JP&NR=2004089614A&KC=A&FT=D&ND=3&date=20040325&DB=EPODOC&locale=en_EP

	impresa se pone en contacto con la orina Párr. 13-14,30 y 35).	
En dicha capa exterior no tejida (3') está provista con impresiones (4) que se extienden alrededor	La tela no tejida puede comprender también un área impresa, pero el área impresa de la tela no tejida es diferente de la zona impresa en la lámina de respaldo que cambia cuando se encuentra en contacto con la orina (Párr. 13-14,30 y 35).	No menciona.
impresiones (4) que se extienden alrededor	No menciona.	Proporcionar áreas impresas en un lado exterior de revestimiento de una capa de película que también tiene la impresión sensible orina en un lado interior hacia el fin de formar un patrón unificado para indicar cuando el absorbente artículo necesita ser cambiado (resumen).
pero no dentro de un área o áreas (5) que cubren al menos un área impresa (2) de dicha capa de película interior impermeable al líquido.	La capa no tejida no está impresa en las áreas en las que se imprime la lámina de respaldo en las zonas de cambio de color y cumple con la limitación de la impresión de la tela no tejida no se extienden en una zona o zonas en las que la capa de película se imprime (Párr. 13-14,30 y 35).	No menciona.
Siendo el peso base de la mencionada capa exterior no tejida menos de 20 g/m.	El material no tejido puede tener un peso base de 5 a 45 g/m ² (Párr. 33).	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan artículos absorbentes con capas que contienen áreas impresas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la lámina de respaldo para un artículo absorbente de D1 consiste en dicha capa exterior no tejida (3') está provista con impresiones (4) que se extienden alrededor.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la lámina de respaldo para un artículo absorbente de D2 consiste en las impresiones (4) se entienden alrededor pero no dentro de un área o áreas (5) que cubren al menos un área impresa (2) de dicha capa de película interior impermeable al líquido, Ssiendo el peso base de la mencionada capa exterior no tejida menos de 20 g/m².

El efecto que logra el incluir en la capa exterior no tejida (3') impresiones (4) que se extienden alrededor es que permite obtener una imagen impresa nítida logrando un efecto estético deseado sobre el artículo absorbente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar la lámina de respaldo para un artículo absorbente conocido en D1 para un obtener una imagen impresa nítida logrando un efecto estético deseado sobre el artículo absorbente?.

Sin embargo, proveer una capa exterior no tejida (3') con impresiones (4) que se extienden alrededor, para obtener una imagen impresa nítida logrando un efecto

estético deseado sobre el artículo absorbente, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un pañal desechable con áreas impresas en un lado exterior de revestimiento de una capa de película que también tiene la impresión sensible para detectar orina en un lado interior, de manera que se tenga un patrón unificado para indicar cuando el artículo absorbente necesita ser cambiado (resumen).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría capa exterior no tejida (3') con impresiones (4) que se extienden alrededor pero no en un área (5) del documento D2 en la lámina de respaldo para un artículo absorbente divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Respecto a las reivindicaciones dependientes, el documento D1 divulga:

Reivindicación 3, la lámina no tejida puede ser transparente en aquellas regiones en las que la lámina posterior se imprime y no necesita ser impresa en esas áreas (Párr. 35).

Reivindicaciones 6 y 7, los tipos particulares de tejidos no tejidos como spunbond, meltblown, y spunlaced son todos tipos conocidos y convencionales de telas no tejidas y por lo tanto habría sido evidente su selección por una persona versada en la materia, ya que D1 enseña el empleo de telas no tejidas en general y la selección de un material conocido en función de su idoneidad para un uso previsto (resumen).

Reivindicación 8, las telas no tejidas que pueden comprender fibras conjugadas y pueden comprender poliéster, tereftalato de polietileno, polietileno o polipropileno (Párr. 34).

Reivindicación 9, lámina posterior y las fibras de la tela no tejida puede comprender poliolefinas tales como polipropileno (Párr. 35).

Por tanto, las reivindicaciones dependientes 2 a 9 no mencionan características inventivas adicionales tampoco se pueden considerar inventivas.

Conclusión:

La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP 2004-337,385	1 – 9	Nivel inventivo
D2	JP 2004-089614	1 – 9	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-12-11

Elaboró: Yenny Marcela Campos Borda
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez